

INFORME DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPALES, Y EL MODELO DE CUADERNILLO DE CONSULTA PARA VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO.



Proceso Electoral Local

2023-2024

ÍNDICE

GLOSARIO	3
PRESENTACIÓN	4
FUNDAMENTO LEGAL	5
INFORME DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPALES, Y EL MODELO DE CUADERNILLO DE CONSULTA PARA VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO	6

GLOSARIO

Bases Generales: Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales.

CDE: Consejo(s) Distrital(es) Electoral (es)

Consejo General: Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo

CUCyOE: Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral

DEOE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

DECEyEC: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

IEEH/Instituto: Instituto Estatal Electoral de Hidalgo

INE: Instituto Nacional Electoral.

JLE: Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral

OPL: Organismos Públicos Locales

RE: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

UTVOPL: Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

PRESENTACIÓN

Los Cómputos de las elecciones constituyen uno de los procedimientos más relevantes ejecutados por los órganos electorales facultados legalmente durante el Proceso Electoral, ya que, a partir de éstos, es posible conocer el resultado de la expresión de la ciudadanía mediante el voto.

El RE establece los criterios generales para normar la realización de los Cómputos Municipales, Distritales y de entidad federativa. No obstante, ante la diversidad de legislaciones estatales electorales, así como de la composición de los órganos competentes y procedimientos aplicables en la materia, fue necesario que los OPL dispusieran adicionalmente de reglas homologadas para la conducción y desarrollo de los Cómputos Locales, a fin estandarizar los lineamientos que guían su implementación.

Al respecto, el INE, emitió las Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales, las cuales contienen los criterios que deben ser observados e implementados obligatoriamente por los órganos competentes de los OPL, garantizando así, que cuenten con mecanismos eficientes y probados para el desarrollo y conclusión oportuna de los Cómputos Distritales y Municipales.

En ese sentido, el Consejo General del IEEH, mediante Acuerdo IEEH/CG/026/2024 de fecha 27 de febrero de 2024, aprobó los Lineamientos para la preparación y el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital y Municipales, y el Modelo de Cuadernillo de Consulta para Votos Válidos y Votos Nulos para la Sesión Especial de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024. Para ello, la Dirección de Organización Electoral, trabajó en la elaboración de dichos documentos con apego a lo contenido en las Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los Cómputos en Elecciones Locales, asimismo, se tuvo la revisión y supervisión en un primer momento por los integrantes de la CUCyOE de este Instituto, y en un segundo momento por el resto de Consejerías Electorales.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 429 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, establece que los OPL deberán emitir lineamientos para llevar a cabo la sesión especial de Cómputo, para lo cual deberán ajustarse a las reglas previstas en el Capítulo V del Título III del RE, así como a lo establecido en las Bases Generales y Lineamientos que para tal efecto sean aprobados por el Consejo General del INE.

Anexo 17 del RE, “Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales”, las cuales establecen las previsiones, acciones y determinaciones que atenderán los OPL, así como los plazos para el desarrollo de los Cómputos.

Apartado 8. PRESENTACIÓN DE INFORMES de las Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales, establece que tanto el Órgano de Dirección Superior del OPL como el INE darán seguimiento a las actividades desarrolladas para la elaboración de los Lineamientos de sesiones de Cómputo; el Cuadernillo de consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos; la habilitación de espacios y el desarrollo de la herramienta informática, y el desarrollo de las sesiones de Cómputo de las Elecciones Locales, por lo cual el Instituto presentará ante el Consejo General y enviará a la DEOE y a la JLE del INE, por conducto de la UTVOPL, los informes que den cuenta sobre el desarrollo y conclusión de las actividades detalladas en las Bases Generales.

INFORME DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DISTRITAL Y MUNICIPALES, Y EL MODELO DE CUADERNILLO DE CONSULTA PARA VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO

I. Acciones de previsión y planeación

La DEOE en cumplimiento a lo establecido por el RE y con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Organización Electoral, a partir del mes de agosto de 2023, comenzó con la elaboración, revisión y actualización del contenido del anteproyecto de Lineamientos de Cómputos Distritales y Municipales en concordancia al Anexo 17 del RE y atendiendo las modificaciones de acuerdo con la Reforma Electoral del 2023.

EL 27 de octubre de 2023, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE aprobó la actualización a las Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales por medio del Acuerdo INE/CCOE/005/2023. Por lo anterior el INE, mediante oficio INE/DEOE/1112/2023, de fecha 30 de octubre de 2023, remitió a los OPL la actualización al Anexo 17 del RE, que contiene las Bases Generales para regular el desarrollo de las sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales.

II. Proceso de revisión, validación y aprobación de los Lineamientos para la Preparación y el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital y Municipales, y el Modelo de Cuadernillo de Consulta para Votos de Válidos y Votos Nulos para la Sesión Especial de Cómputo

Primera Entrega

En apego a los plazos establecidos en el Apartado 4 de las Bases Generales, la DEOE y la DECEyEC del IEEH, el día 16 de enero del presente año a las cero horas con catorce minutos, a través del oficio número **IEEH/PRESIDENCIA_PEL/0108/2024**, se hizo la entrega del Proyecto de Lineamientos de Cómputo y del Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos, para su primera revisión, por medio de la UTVOPL, a la Junta Local y DEOE del INE (cabe destacar que la fecha de entrega feneció el 15 de enero de 2024).

Con fecha 16 de enero de 2024 a través de correo electrónico la DEOE del IEEH, remitió para conocimiento y revisión el Proyecto de los Lineamientos de Cómputo y del Cuadernillo de Consulta de Votos Válidos y Nulos a los integrantes de la CUCyOE, asimismo, con fecha 23 de enero del presente año, se remitió al resto de

las Consejerías Electorales de este Instituto, los anteproyectos de *Lineamientos para la Preparación y Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo de los Consejos Distritales y el Cuadernillo de Consulta*, elaborados por la DEOE y DECEyEC respectivamente, con la finalidad que fueran analizados y realizaran las observaciones correspondientes.

Derivado de lo anterior con fecha 25 de enero de 2024, se recibieron observaciones a ambos documentos, de la Consejera Electoral Mtra. Ariadna González Morales, en este mismo tenor, se recibieron las observaciones de la Consejera Electoral ISC. Laura Aracely Lozada Nájera, con fecha 29 de enero de 2024; ambas aportaciones se atendieron en tiempo y forma.

Posteriormente con fecha 01 de febrero de 2024, mediante Oficio INE/DEOE/0196/2024, en cumplimiento del cronograma de actividades establecido para el proceso de elaboración y revisión de los proyectos de lineamientos para el desarrollo de las sesiones de los cómputos de las Elecciones Locales presentados por los OPL, conforme a lo establecido en el Anexo 17 del RE, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, remitió las observaciones a los proyectos de *Lineamientos para la sesión de cómputo de las elecciones locales y del Cuadernillo de consulta de votos válidos y nulos* derivadas de la primera revisión realizada por la Junta Local y la DEOE del INE.

Las cuales derivaron en lo siguiente:

Apartados	Observaciones
Número de observaciones de forma realizadas al Proyecto de Lineamientos	269
Número de observaciones de fondo realizadas al Proyecto de Lineamientos	47
Número de observaciones de forma realizadas al Proyecto de Cuadernillo	9
Número de observaciones de fondo realizadas al Proyecto de Cuadernillo	4
Elementos Generales	Cumple parcialmente con aspectos de forma (ortografía, sintaxis, índice, numeración, etc.) No incluye glosario
Acciones inmediatas al término de la Jornada Electoral	Cumple
Actos previos a la sesión de cómputos	Cumple
Reglas generales de los cómputos	No explica el recuento parcial
	No establece medidas extraordinarias en caso de retraso evidente durante los recuentos
	No establece medidas para garantizar la vigilancia de las representaciones partidistas y de candidaturas independientes en caso de incrementar los Puntos de Recuento o Grupos de Trabajo

Apartados	Observaciones
Desarrollo de la sesión de cómputos	No incluye las acciones a desarrollar al concluir las actividades de un Grupo de Trabajo No establece criterios para la determinación de recesos
Resultado de los cómputos	No describe la sumatoria de la votación individual de los partidos coaligados

El personal de la DEOE y la DECEyEC, atendieron las observaciones realizadas por el INE, realizando las modificaciones a ambos documentos, para ello con fecha 02 de febrero de 2024, se remitió vía correo electrónico a los integrantes de la CUCyOE y al resto de Consejerías Electorales, el Proyecto de Lineamiento para la sesión de Cómputo con las observaciones de fondo y forma subsanadas, así mismo se compartió un checklist con la atención de cada una de las observaciones que fueron solicitadas por el INE, para mayor identificación de los cambios realizados a dichos documentos.

Con esta misma fecha en Reunión de Trabajo de la CUCyOE, con la participación de todas las Consejerías Electorales, se realizó la presentación del *Lineamientos para la sesión de cómputo de las elecciones locales y del Cuadernillo de consulta de votos válidos y nulos*.

Segunda Entrega

Con fecha 05 de febrero de 2024, mediante Oficio número IEEH/PRESIDENCIA_PEL/0188/2024, se remitió vía SIVOPLE el Proyecto de Lineamientos de Cómputo y del Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Votos Nulos, para una segunda revisión por parte del INE, en cumplimiento al cronograma de actividades establecido para el proceso de elaboración y revisión de los proyectos de lineamientos para el desarrollo de las sesiones de los Cómputos de las Elecciones Locales presentados por los OPL, conforme a lo establecido en el Anexo 17 del RE del INE.

Mediante Reunión de Trabajo de la CUCyOE, con la participación de todas las Consejerías Electorales, se abordaron las reglas a considerar para dar cumplimiento a los Artículo 88 XI TER y 200 Fracción I del Código Electoral del Estado de Hidalgo, relacionada con los Cómputos de los Municipios de secciones compartidas y orden del Cómputo Municipal.

Como parte de los acuerdos realizados en la Reunión de Trabajo, el 14 de febrero del presente año, se realizó una encuesta con los integrantes de los Consejos Distritales Electorales para recabar experiencias sobre el desarrollo de los

Cómputos Distritales y Municipales, según sea el caso, y sobre diversos factores que podrían interferir en el desarrollo de los Cómputos Municipales y Distritales.

Posteriormente con fecha 16 de febrero de 2024, se recibió el Oficio número INE/DEOE/0318/2024, mediante el cual la DEOE del INE, informa la conclusión de la segunda y última revisión de los Lineamientos para la sesión de Cómputo de las Elecciones Locales y del Cuadernillo de consulta de Votos Válidos y Nulos, haciendo especial mención que, una vez atendidas las observaciones de fondo planteadas por la DEOE del INE en observancia de lo establecido en el numeral 1 del artículo 429 del RE y las Bases Generales, el Consejo General del IEEH, estaba en posibilidades de aprobar de los proyectos correspondientes.

Las observaciones que derivaron de esta segunda revisión son las siguientes:

Apartados	Observaciones
Número de observaciones de forma realizadas al Proyecto de Lineamientos	115
Número de observaciones de fondo realizadas al Proyecto de Lineamientos	12
Número de observaciones de forma realizadas al Proyecto de Cuadernillo	6
Número de observaciones de fondo realizadas al Proyecto de Cuadernillo	4
Elementos Generales	No incluye glosario
Acciones inmediatas al término de la Jornada Electoral	Cumple
Actos previos a la sesión de cómputos	Cumple
Reglas generales de los cómputos	No explica el recuento parcial
	No establece medidas extraordinarias en caso de retraso evidente durante los recuentos
	No establece medidas para garantizar la vigilancia de las representaciones partidistas y de candidaturas independientes en caso de incrementar los Puntos de Recuento o Grupos de Trabajo
Desarrollo de la sesión de cómputos	Cumple
	Cumple
Resultado de los cómputos	Cumple

Derivado de lo anterior, con fecha 19 de febrero de 2024, mediante reunión de Trabajo de la CUCyOE, con la participación de todas las Consejerías Electorales, se realizó la exposición sobre los diferentes escenarios de Cómputos Distritales y Municipales que podrían presentarse en casos extremos

por cada Distrito Electoral Local, asimismo se presentaron los resultados de la encuesta realizada a los CDE.

En esta misma reunión se manifestó trazar la ruta para dar seguimiento a ambos documentos con el fin de presentar a las Representaciones de los Partidos Políticos y su tránsito para la aprobación por el Consejo General, por lo anterior con esta misma fecha, se remitieron mediante correo electrónico los siguientes documentos:

1. Proyecto de Lineamiento para la sesión de Cómputo y sus anexos
2. Proyecto de Acuerdo que propone la comisión unida de Capacitación y Organización Electoral al pleno del Consejo General, por el que se aprueban los lineamientos para la preparación y el desarrollo de la sesión especial de cómputo de los consejos Distritales y Municipales, y el Cuadernillo de consulta para Votos Válidos y Votos Nulos para la Sesión Especial de Cómputo Municipal y Distrital para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024.
3. Checklist de las 2das observaciones realizadas por el INE a los Lineamientos de Cómputos en los Distritos Electorales.
4. Consulta realizada a los CDE sobre tema de Cómputos
5. Ruta crítica para la atención de los Lineamientos de Cómputos

Una vez realizada la remisión de los documentos, se realizó una Reunión de Trabajo con las Consejeras Electorales de fecha 21 de febrero de 2024, en la que se llevó a cabo la presentación final de Lineamientos para la sesión de Cómputo de las Elecciones Locales y del Cuadernillo de consulta de votos válidos y nulos, así como el Proyecto de Acuerdo para su aprobación, atendiendo las observaciones que derivaron de la misma.

El día 22 de febrero de 2024 la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, realizó la exposición sobre los diferentes escenarios de cómputos Distritales y Municipales que podrían presentarse en casos extremos por cada Distrito Electoral Local a las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IEEH.

Aprobación

Derivado de lo anterior y en atención a los plazos establecidos en la ruta crítica, se convocó a Reunión de Trabajo y Sesión Extraordinaria de la CUCyOE, la cual se llevó a cabo el día 26 de febrero de 2024, una vez realizada la presentación de los Lineamientos para la preparación y el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo de los Consejos Distritales, y el Modelo de Cuadernillo de Consulta para Votos Válidos y Votos Nulos para la Sesión Especial de Cómputo Municipal y Distrital que se llevaran a cabo en el Proceso Electoral Local 2023 – 2024; se realizó la aprobación del Proyecto de Acuerdo que propone la CUCyOE al Pleno del Consejo General, por el que se aprueban los Lineamientos para la Preparación y el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital y Municipales, y el Modelo de

Cuadernillo de Consulta para Votos Válidos y Votos Nulos para la Sesión Especial de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024, considerando las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Dr. Alfredo Alcalá Montaña, manifestando que el Proyecto de Cuadernillo de Consulta no contenía los ejemplos finales de Votos Válidos y Nulos, ya que el Instituto estaba en proceso de resolución de las Candidaturas Comunes, por lo que proponía describir dicho documento como Modelo de Cuadernillo, y posteriormente aprobar una adenda.

Derivado de lo anterior, y atendiendo las fechas estipuladas en el Cronograma de las Bases Generales, el 27 de febrero de 2024, en Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEH, se aprobaron mediante Acuerdo IEEH/CG/026/2024, los Lineamientos para la preparación y el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital y Municipales, y el Modelo de Cuadernillo de Consulta para Votos Válidos y Votos Nulos para la Sesión Especial de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2023 – 2024, así mismo en atención a lo establecido en el numeral 21 del Acuerdo mencionado, el Cuadernillo podrá ser objeto de adecuaciones necesarias y derivadas de situaciones futuras, relacionadas con el registro, en su caso, de Candidaturas Comunes o Candidaturas Independientes.

III. Descripción de los Lineamientos para la Preparación y el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputo Distrital y Municipales

El Lineamiento de cómputos Distrital y Municipales, contiene la información correspondiente a la planeación, preparación y desarrollo de los procedimientos que se realizan desde la noche de la Jornada Electoral hasta la conclusión de los cómputos de referencia.

El documento tiene como finalidad el desarrollo paso a paso de los procedimientos que deberán seguir las personas integrantes de los Consejos Distritales para el adecuado desahogo de los cómputos correspondientes, entre los que se encuentran:

- a) Planificación de espacios
- b) Planificación de recursos humanos y materiales
- c) Causales de recuento de los paquetes electorales
- d) Conceptualización, integración, funciones de los grupos de trabajo, puntos de recuento y auxiliares para los procedimientos
- e) Orden del desahogo de los cómputos
- f) Orden del Cómputo de los paquetes electorales
- g) Medidas a considerar ante retrasos del Cómputo y consideraciones para su atención
- h) Integración de expedientes

El documento pretende convertirse en una guía a seguir para atender el procedimiento de referencia, siendo un documento orientador de los aspectos legales y logísticos que se deberán de cubrir durante los cómputos del Proceso Electoral local 2023-2024.

Lo anterior, en cumplimiento al Cronograma de presentación de informes contenido en el apartado 8 de las Bases Generales para regular el desarrollo de las Sesiones de los Cómputos en las Elecciones Locales, se presenta el siguiente informe para ser sometido a consideración de la CUCyOE, y ser transitado al Consejo General de este Instituto, a efecto de que sea puesto a consideración de las personas integrantes del Consejo General, en la próxima Sesión que celebre, para su posterior remisión al INE.

ISC. Laura Aracely Lozada Nájera
Presidenta de la Comisión

LSC. Suany Hernández Cruz
Secretaria de la Comisión

Dr. Alfredo Alcalá Montaña
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión

Mtra. Ariadna González Morales
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión